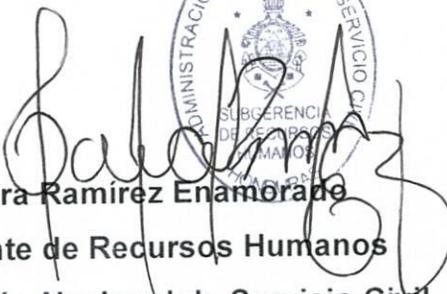


NOTA ACLARATORIA

La suscrita Sub-Gerente de Recursos Humanos de la Administración Nacional de Servicio Civil, por medio de la presente hace del conocimiento a los señores del Instituto de Acceso a la Información Pública, que en el mes de febrero del 2025 solo se llevó a cabo el trámite de un (01) acuerdo de ascenso. Se reportan tres (03) acuerdos de nombramiento correspondientes al mes de enero mismos que no se habían presentado en tiempo y forma por haberse encontrado en tramites internos.

Dada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 03 días del mes de marzo del año 2025.



Abg. Sara Ramirez Enamorado
Sub-Gerente de Recursos Humanos
Administración Nacional de Servicio Civil

ACUERDO No. ANSEC-014-2025

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

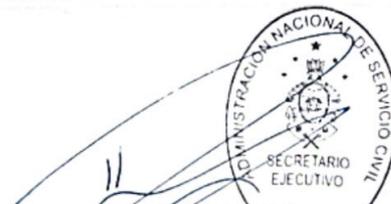
En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 1, 2, 11 y 71 de la Ley de Servicio Civil; 1, 2, 6 numeral 28, 35 y 68 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, y los artículos 116, 118 y 122 de la Ley General de La Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a): **NANCY GABRIELA FUENTES TABORA**, con Documento Nacional de Identificación **0801-1994-15903**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 1, Versión 1, Grupo-Nivel 02-5, Puesto No. 250, Nombre del puesto: **DISEÑADOR GRAFICO**, Sueldo: L. **30,900.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del **31 de enero del 2025.- COMUNÍQUESE**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de febrero del 2025.



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL



ACUERDO No. ANSEC-013-2025

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 1, 2, 11 y 71 de la Ley de Servicio Civil; 1, 2, 6 numeral 28, 35 y 68 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, y los artículos 116, 118 y 122 de la Ley General de La Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a): **VICTOR ALEXANDER COLINDRES ZAMBRANO**, con Documento Nacional de Identificación **0801-1984-18949**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 1, Versión 1, Grupo-Nivel 02-5, Puesto No. 1610, Nombre del puesto: **OFICIAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**, Sueldo: **L. 30,900.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del **23 de enero del 2025.-**
COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de febrero del 2025.


RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO




LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL



ACUERDO No. ANSEC-009-2025

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

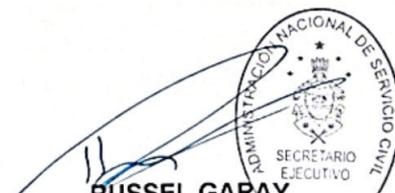
En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 1, 2, 11 y 71 de la Ley de Servicio Civil; 1, 2, 6 numeral 28, 35 y 68 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, y los artículos 116, 118 y 122 de la Ley General de La Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a): **JENNIFER PAOLA CASTILLO CHACON**, con Documento Nacional de Identificación **0801-2001-01084**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 1, Grupo-Nivel 02-5, Puesto No. 260, Nombre del puesto: **DISEÑADOR GRAFICO**, Sueldo: **L. 30,900.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del **13 de enero del 2025.- COMUNIQUESE**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de febrero del 2025.



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL



ACUERDO No. ANSEC-012-2025

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL

En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 1, 2, 35 de la Ley de Servicio Civil; 101, 104, 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil; y los artículos 116,118 y 122 de la Ley General de La Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Otorgar **ASCENSO** al ciudadano(a): **GENESIS PAOLA LOBO DIAZ**, con Documento Nacional de Identificación **0801-1998-16580**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 1, Versión 1, Grupo-Nivel 02-5, No Puesto 1360, Nombre del Puesto: **TECNICO DE DISEÑO CURRICULAR**, Sueldo: **L. 30,900.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS LEMPÍRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del **01 de febrero del 2025.-**
COMUNÍQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de febrero del 2025.



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL

